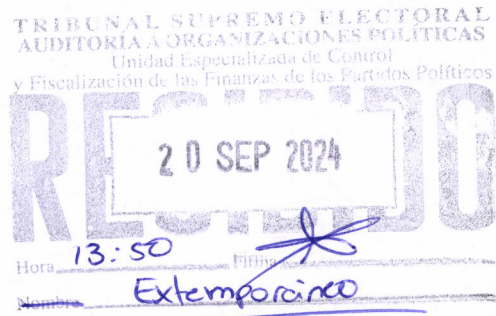




Guatemala, 18 de septiembre del 2,024

Licenciada  
Bárbara Cade  
Jefa de la Unidad Especializada  
De Control y Fiscalización de las  
Finanzas de los Partidos Políticos  
Tribunal Supremo Electoral



De manera atenta me dirijo a usted, y en cumplimiento con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, me permito adjuntar al presente los Estados Financieros:

- a. Balance de Situación General
- b. Estado de Resultados
- c. Notas de los Estados Financieros
- d. Dictamen de los Estados Financieros

Mismos correspondientes al periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente:

**Jorge Leonel Arévalo**  
**Secretario General**  
**Partido Popular Guatemalteco**





Guatemala, 18 de septiembre del 2024

Tribunal Supremo Electoral  
Finanzas de los Partidos Políticos  
De Control y Fiscalización de las  
Jefes de la Unidad Especializada  
Barrera Cede  
Licenciada

De manera atenta me dirijo a usted, y en cumplimiento con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, me permito adjuntar al presente los Estados Financieros:

- a. Balance de Situación General
- b. Estado de Resultados
- c. Notas de los Estados Financieros
- d. Dictamen de los Estados Financieros

Mismos correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

Sin otro particular, me sueludo.

Atentamente,



Jorge Leonel Arevalo  
Secretario General  
Partido Popular Guatemalteco

**BALANCE DE SITUACION GENERAL**

Período:

uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2023

NIT: 116872063

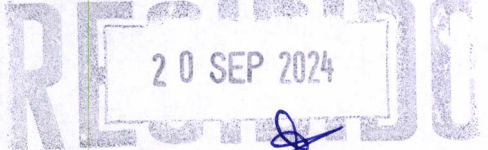
Nombre de la Organización Política:

Partido Popular Guatemala -PPG-

(Cifras Expresadas en Quetzales)

Descripción de las Cuentas	Sub Total	Total
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
<b>Efectivo</b>		0.00
Caja	0.00	
Caja Chica	0.00	
Banco Cuenta Financiamiento Público	0.00	
Banco Cuenta Financiamiento Privado	0.00	
Banco Cuentas Departamentales	0.00	
Banco Cuentas Municipales	0.00	
Banco Cuenta para Campaña Electoral	0.00	
<b>Cuentas por Cobrar</b>		0.00
Financiamiento Público	0.00	
Cuentas por cobrar a los afiliados	0.00	
Otras cuentas por cobrar	0.00	
<b>Inventarios</b>		0.00
Materiales y Suministros Electorales	0.00	
Artículos Promocionales	0.00	
Otros	0.00	
<b>Gastos Pagados por Anticipado</b>		0.00
Seguros Pagados por Anticipado	0.00	
Alquileres Pagados por Anticipado	0.00	
Proveedores Pagados por Anticipado	0.00	
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>0.00</b>
<b>Activo no Corriente</b>		
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>		
		0.00
Terrenos	0.00	
Edificios	0.00	
Maquinaria	0.00	
Mobiliario y Equipo	0.00	
Equipo de Cómputo	0.00	
Vehículos	0.00	
Herramientas	0.00	
(-) Depreciación acumulada	0.00	
<b>Activos intangibles</b>		0.00
Gastos de organización	0.00	
(-) Amortización acumulada	0.00	
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>0.00</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
<b>Documentos por Pagar</b>		
Documentos por Pagar	0.00	0.00
<b>Cuentas por Pagar</b>		
Cuentas por Pagar	0.00	0.00
<b>Pasivo Laboral Acumulado</b>		
Prestaciones Laborales	0.00	0.00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>0.00</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>		
<b>Documentos por pagar a largo plazo</b>		
Documentos por pagar	0.00	0.00
<b>Cuentas por Pagar a largo plazo</b>		
Cuentas por Pagar	0.00	
Préstamos Bancarios	0.00	
Préstamos de Terceros	0.00	
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>0.00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>0.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Patrimonio partidario	0.00	
Resultados ejercicios anteriores	0.00	

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



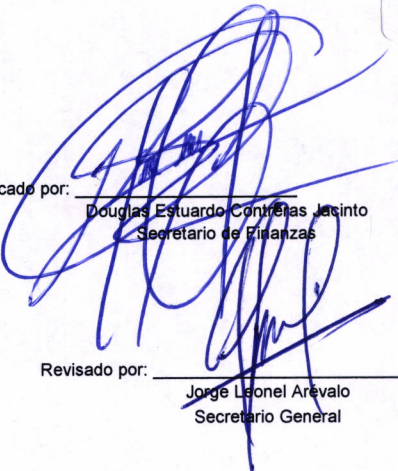
Hora 13:50 Firma

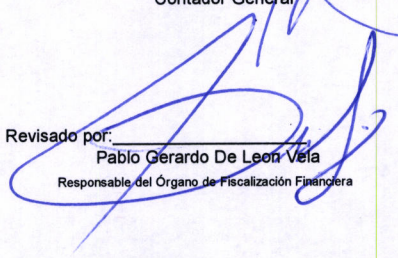
Nombre

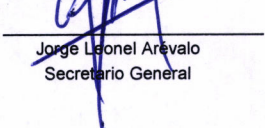
Proselitismo departamental	Q0.00	
Proselitismo municipal	Q0.00	
Medios de comunicación	Q0.00	
Gastos de alimentación y hospedaje	Q0.00	
Capacitación y formación política por entidades (extranjeras)	Q0.00	
Capacitación y formación política por entidades (nacionales)	Q0.00	Q0.00
<b>Gastos de campaña electoral</b>		
Propaganda electoral	Q0.00	
Materiales y suministros	Q0.00	
Gastos de movilización	Q0.00	
Alquileres	Q0.00	
Honorarios	Q0.00	
Egresos día de votaciones	Q0.00	Q0.00
<b>Egresos no dinerarios</b>		
<b>Egresos por cesión de derechos</b>		
Cesión de derechos de autor por temas musicales	Q0.00	
Cesión de derechos (otros)	Q0.00	Q0.00
<b>Egresos por donación de bienes y/o servicios</b>		
Servicios personales	Q18,500.00	
Playeras y gorras	Q19,590.00	
Artículos diversos	Q28,681.00	
Material de información o propaganda	Q103,876.20	
Atención de simpatizantes	Q0.00	
Atención para protocolos	Q25,025.00	
Alimentos	Q28,337.00	
Combustibles	Q2,590.00	
Transporte	Q1,800.00	
Hospedaje	Q0.00	
Otros servicios	Q7,100.00	Q235,499.20
<b>Egresos por Préstamos o Comodato</b>		
Vehículos terrestres	Q0.00	
Vehículos aéreos	Q0.00	
Vehículos marítimos	Q0.00	
Equipo de audio	Q0.00	
Bienes muebles o inmuebles	Q0.00	
Otros bienes	Q0.00	Q0.00
<b>Total de Egresos</b>		<b>Q235,499.20</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>Q0.00</b>

Lugar y fecha: Guatemala, 12 de septiembre del 2,024

Certificado por:   
Carlos Enrique Hecun Uñas  
Contador General

Certificado por:   
Douglas Estuardo Contreras Jacinto  
Secretario de Finanzas

Revisado por:   
Pablo Gerardo De León Vela  
Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera

Revisado por:   
Jorge Leonel Arévalo  
Secretario General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
20 SEP 2024

Hora 13:50 Firma   
Nombre \_\_\_\_\_

**ESTADO DE RESULTADOS**

Periodo: uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2023

NIT: 116872063


Nombre de la Organización Política: Partido Popular Guatemalteca -PPG-

<u>Descripción de las Cuentas</u>	(Cifras expresadas en Quetzales)	
	<u>Sub total</u>	<u>Total</u>
<b><u>Ingresos</u></b>		<b>Q235,499.70</b>
<b><u>Financiamiento Público</u></b>		
Cuota política año	Q0.00	Q0.00
<b><u>Financiamiento privado</u></b>		
Simpatizantes	Q0.00	
Afiliados	Q0.00	
Actividades de formación nacionales	Q0.00	
Actividades de formación extrajeras	Q0.00	
Aportes de candidatos	Q0.00	Q0.00
<b><u>Autofinanciamiento</u></b>		
Conferencias	Q0.00	
Espectáculos	Q0.00	
Sorteos y rifas	Q0.00	
Eventos culturales	Q0.00	
Desayunos, almuerzos y cenas	Q0.00	
Juegos	Q0.00	
Otros	Q0.00	Q0.00
<b><u>Otros Ingresos</u></b>		
Productos financieros	Q0.00	Q0.00
<b><u>Ingresos no dinerarios o en especie</u></b>		
<b><u>Ingresos por cesión de derechos</u></b>		
Cesión de derechos de autor por temas musicales	Q0.00	
Cesión de derechos (otros)	Q0.00	Q0.00
<b><u>Ingresos por donación de bienes y/o servicios</u></b>		
Servicios personales	Q18,500.00	
Playeras y gorras	Q19,590.00	
Artículos diversos	Q28,681.00	
Material de información o propaganda	Q103,876.20	
Atención de simpatizantes	Q0.00	
Atención para protocolos	Q25,025.00	
Alimentos	Q28,337.00	
Combustibles	Q2,590.00	
Transporte	Q1,800.00	
Hospedaje	Q0.00	
Otros servicios	Q7,100.00	Q235,499.20
<b><u>Ingreso por Préstamos o Comodato</u></b>		
Vehículos terrestres	Q0.00	
Vehículos aéreos	Q0.00	
Vehículos marítimos	Q0.00	
Equipo de audio	Q0.00	
Bienes muebles o inmuebles	Q0.00	
Otros bienes	Q0.00	Q0.00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>Q235,499.20</b>
<b><u>Egresos</u></b>		
<b><u>Gastos permanentes</u></b>		
Gastos de funcionamiento		
Sueldos, salarios y honorarios	Q0.00	
Arrendamiento de sedes centrales	Q0.00	
Arrendamiento de sedes departamentales	Q0.00	
Arrendamiento de sedes municipales	Q0.00	
Agua, luz y teléfono	Q0.00	
Materiales y suministros	Q0.00	
Mantenimiento y reparaciones	Q0.00	
Depreciaciones	Q0.00	
Otros gastos administrativos	Q0.00	Q0.00
Asambleas de ley		
Gastos de organización nacionales	Q0.00	
Gastos de organización departamentales	Q0.00	
Gastos de organización municipales	Q0.00	
Medios de comunicación	Q0.00	Q0.00
Campañas de afiliación		
Proselitismo nacional	Q0.00	Q0.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLITICAS  
 Unidad Especializada de Control  
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**

20 SEP 2024

Hora: 13:50 Firma: 

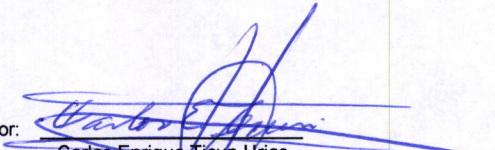
Nombre: \_\_\_\_\_

Resultado del ejercicio  
Total Patrimonio

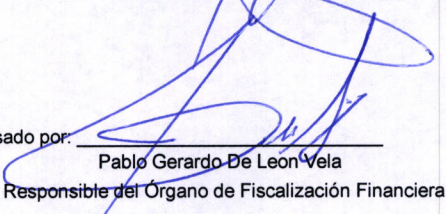
0.00 \_\_\_\_\_  
0.00 \_\_\_\_\_  
0.00 \_\_\_\_\_


TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

Lugar y fecha: Guatemala, 12 de septiembre del 2,024

Certificado por:   
Carlos Enrique Ticun Urias  
Contador General

Certificado por:   
Douglas Estuardo Contreras Jacinto  
Secretario de Finanzas

Revisado por:   
Pablo Gerardo De Leon Vela  
Responsable del Órgano de Fiscalización Financiera

Revisado por:   
Jorge Leonel Arevalo  
Secretario General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO  
20 SEP 2024

Hora 13:50  
Nombre \_\_\_\_\_

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

**ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA:**

El Partido Politico Popular Guatemalteco -PPG- fue constituido formalmente durante el año dos mil veinte, con el proposito de ofrecer a la poblacion guatemalteca, una postura contraria a cualquier tipo de sectarismo, adoptando una ideologia cuya naturaleza garantiza la participacion ciudadana, libre y voluntaria. Con el que se garantiza aglutinar a todos los sectores de la poblacion guatemalteca, impulsando la implementacion de programas y politicas publicas encaminadas al desarrollo integral de la Republica de Guatemala. Tranformando el sistema institucional y adoptando nuevos modelos que aseguren la integracion de los valores y principios tradicionales, para la construccion de una sociedad que permita el acceso a las necesidades fundamentales y de subsistencia.

El Partido Politico Popular Guatemalteco -PPG- fue creado para permitir a los guatemaltecos, su participacion de forma activa, mediante su afiliacion libre y voluntaria a una organizacion politica, reconocida como una entidad de derecho publico, con personalidad juridica y patrimonio propio.

**MECANISMOS DE CONTROL INTERNO:**

**PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES:**

Durante el Periodo Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de dicimbre del dos mil veintitres, el Partido Politico Popular Guatemalteco -PPG- desarrollo sus actividades ordinarias y de funcionamiento, con estricto apego a las normas y procedimientos contemplados y regulados por la Ley Electoral y de Partidos Politicos, sus Reglamentos e Instructivos, relativo

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Politicos

**RECIBIDO**  
20 SEP 2024

Hora 13:50 Firma 

Nombre \_\_\_\_\_

Por lo tanto, con alto interes en regular su situacion financiera, se procede a realizar el consolidado de NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, de conformidad con los siguientes aspectos:

**DEFINICIONES:**

**DOCUMENTACION LEGAL DE RESPALDO:**

- I) Con el proposito de hacer constar el valor razonable y la justipreciacion que corresponda a cada una de las actuaciones por parte del Partido Politico Popular Guatemalteco -PPG- Se implementaron mecanismos de control interno con el proposito de garantizar la seguridad documental de cada una de las transacciones realizadas.
- II) Instrumentos financieros: el valor razonable de un instrumento financiero representa la cantidad por la cual puede ser negociado en una transacción actual sin presión entre partes interesadas. Los siguientes métodos y suposiciones fueron utilizados al estimar valor razonable de cada clase de instrumento financiero.
- a. Cuentas por cobrar: El valor en libros se aproxima a su valor razonable debido a lo corto de su vencimiento.
- b. Cuentas por pagar: El valor en libros se aproxima a su valor razonable debido a lo corto de su vencimiento.
- VI) Reconocimiento de ingresos y gastos: Las operaciones del PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO -PPG- están registradas utilizando el método de lo devengado. Sobre esta base el ingreso y egresos son reconocidos cuando se incurre en ellos y no cuando se pagan.
- VII) Propiedad y equipo: La propiedad y el equipo se registra al costo de adquisición. Las reparaciones y mejorar importantes que prolongan la vida útil original de los bienes

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO  
20 SEP 2024

Hora

13:50

Firma

Nombre



se capitalizan. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan a resultados a medida que se efectúan. Las depreciaciones son registradas bajo el método de línea recta y con base a los años estimados de vida útil, siendo estos: vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo 5 años y equipo de cómputo 3 años.

VIII) Provisión de indemnización: las indemnizaciones que se acumulan a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo de Guatemala, pueden llegar a pagarse en caso de despido injustificado, o a sus beneficiarios en caso de muerte, a razón de un mes de sueldo mas la parte proporcional de aguinaldo y bono por cada año de servicio ininterrumpido.

VI) UNIDAD MONETARIA: Los Estados financieros están expresados en quetzales, moneda oficial de la Republica de Guatemala. De acuerdo a la resolución JM-126-2006 del 25 de octubre del 2006 de la Junta Monetaria y las modificaciones comprendidas en resolución JM-31-2009, resolvió aprobar la metodología del calculo del tipo de cambio de referencia del quetzal respecto al dólar de Estados Unidos de América. No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurias o cualquier otro fin. La divisa extranjera pueden negociarse en cualquier monto en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

VII) CAJA Y BANCOS: Está integrado por el saldo de dinero propiedad del Partido Popular Guatemalteco, depositando en la cuenta de Depósitos Monetarios, Número 03044511015316 del Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- la cual al 31 de diciembre del 2023 no tuvo movimientos.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos  
RECIBIDO  
20 SEP 2024  
hora 13:50 Firma   
Nombre \_\_\_\_\_

**VIII) INGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIE:** Por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2023 el Partido Popular Guatemalteco -PPG- obtuvo ingresos no dinerarios y en especie.

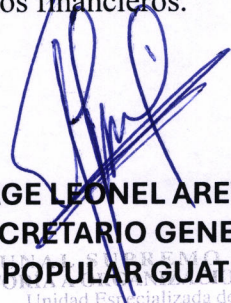
**IX) EGRESOS NO DINERARIOS O EN ESPECIE:** Los egresos por el periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2023 son los siguientes:

Egresos por donación de bienes y/o servicios	
Servicios personales	Q. 18,500.00
Playeras y gorras	Q. 19,590.00
Artículos diversos	Q. 28,681.00
Material de información o propaganda	Q. 103,876.20
Atención para protocolos	Q. 25,025.00
Alimentos	Q. 28,337.00
Combustibles	Q. 2,590.00
Transporte	Q. 1,800.00
Otros servicios	Q. 7,100.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 235,499.20</b>

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los Estados Financieros y la fecha de autorización de los mismo por parte de la administración del Partido Político, inclusive hasta antes de la fecha de emisión del presente informe, que pueda requerir algunas modificaciones en los presentes estados financieros.

  
**CARLOS ENRIQUE TECUN URRÍAS**  
**CONTADOR GENERAL**

*Carlos Enrique Tecun Urrías*  
 Contador  
 Partido Contador  
 Reg. No. 82554A-2

  
**JORGE LEONEL AREVALO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO**

Unidad Especializada de Control  
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
 20 SEP 2024

Hora 13:50  
 Nombre \_\_\_\_\_

Firma 



एन सी ई आर टी ई  
एन सी ई आर टी ई  
एन सी ई आर टी ई

EL INFRASCRITO PERITO CONTADOR, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA **CERTIFICA:** QUE HE TENIDO A LA VISTA TODOS LOS DOCUMENTOS CONTABLES QUE ME HAN HECHO ENTREGA DE LA ENTIDAD DENOMINADA PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO CON NIT 116872063 LOS CUALES FUERON REPORTADOS EN SU OPORTUNIDAD AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN EL REPORTE GRPRI Y EN EL REPORTE INFOCAM Y REGISTRADOS EN LA CONTABILODAD DEL LA INSTITUCIÓN ANTES INDICADA, DURANTE EL AÑO 2023; PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO.

*Carlos Enrique*  
*Carlos Enrique Tzuc Utiel*  
Perito Contador  
Reg. No. 625544-2

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
20 SEP 2024

Hora 13:50 Firma *[Signature]*  
Nombre \_\_\_\_\_

## DICTAMEN

Sr. Jorge Leonel Arévalo  
Secretario General  
Partido Popular Guatemalteco

Se ha efectuado el estudio de los Estados Financieros del **PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO -PPG-** que comprende el Estado de situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, el estado de resultados de cambios en el patrimonio contable correspondiente al año terminando en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO -PPG-** del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2023, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

La administración del partido es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros y presentación de Cuentas de las Organizaciones Políticas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, la cual se desarrolló conforme a los principios contables generalmente aceptados. Dichos principios requieren que cumplamos los requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos los principios para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENCUS  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL  
20 SEP 2024  
13:50  
Firma

Por Tanto: Aplicando nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la revisión contable. También: Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos para reconocer dichos riesgos y obtener evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mas elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

A) Se obtuvo conocimiento del control interno relevante para el estudio con el fin de diseñar procedimientos de contabilidad que sean adecuados en función de

las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno del PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO -PPG-.

- B) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y correspondiente información revelada por la administración.
- C) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, y con la evidencia obtenida concluimos que NO EXISTE una desviación material relacionada con los hechos y condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO - PPG- para continuar como una Institución en Marcha.

Comunicamos a los encargados del Tribunal Supremo Electoral, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la contabilidad y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso del presente dictamen.

*Justas Emanuel Mejía Vásquez*  
*Perito Contador*  
 Registro No. 39295002

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
 Unidad Especializada de Control  
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO  
 20 SEP 2024

Hora 13:50 Firma   
 Nombre \_\_\_\_\_